Robbe et nuny
Virtuosos Señores

Juº Amort vezino de la cabdad de murcia beso las manos de vras mds a las que bs
plega saber como yo tengo e poseo la heredad de Sant Pedro que es de la
muger de Rodrigo de Soto que Sant Gloriano ya en la que ay un pozo
comun que el camino rece que el que los vs de la cabdad e cogas de sonas que vienen
de fuera pero dan a beber sus bestias e ganados e que se dexaben muger
por pecho e utilidad y es contra de la cabdad por ser bien publico e ansi es
que el dicho pozo esta ribierta e sin boca e desbaracado e que algunas
vendas que menos de agua a causa de no tener boca lo que rona e de
mañana que no puede a ver agua que gana pues que su pecho a vras mds
que de las penas que pretenden a los cuentos que andan los [illegible]
[illegible] de las canadas de Sant Pedro
[illegible] el dicho pozo e poner [illegible]
[illegible] fresco por ser [illegible]
[illegible] como [illegible]
[illegible] el dicho pozo [illegible]
[illegible] mandandome a [illegible]
[illegible] al dobado e a [illegible] mismo [illegible]
[illegible] los ganados [illegible]
[illegible] el dicho pozo [illegible]
[illegible] el dicho pozo mandeu que los dichos ganados [illegible]
[illegible] a [illegible] lo que [illegible]
[illegible] vras mds mandeu [illegible] bueno e [illegible]
[illegible] e me deu [illegible]
[illegible] vras mds [illegible]
[illegible] vras mds [illegible]
[illegible]

Pen 8 xxviii de mayo de V e ij (por Juº Amorte (los dichos [illegible]
mandaron [illegible] en la petiçion [illegible] se [illegible]
[illegible]